

ALGUNAS REFLEXIONES EN TORNO A LA REFORMA DEL ESTADO

DIP. RICARDO CANTÚ GARZA*

México está viviendo una transición política. El modelo del Estado autoritario y fuerte con una ciudadanía incipiente e inexistente ha entrado en crisis. Con ello se han debilitado las formas habituales del hacer político y se requiere avanzar firmemente en una reforma del estado mexicano.

El elemento primordial sobre el que giran los cambios que México y el mundo están viviendo y que habrá de marcar la reforma del Estado, es el ascenso de la democracia, entendida esta como una forma de gobierno, como un conjunto procesal para dirimir las controversias públicas y como una cultura política que invade todos los espacios del hacer gubernamental y de la vida social de nuestro fin de siglo.

Se ha terminado la era del partido dominante, de los liderazgos centralizados y del poder autoritario. Se abre un momento donde la vieja estructura del poder que tenía al presidente de la república en la cúspide y el clientelismo electoral en la base del

régimen político, ha resultado insuficiente para abrigar la diversidad, el crecimiento ciudadano y el fortalecimiento de la sociedad civil que se ha marcado en los últimos años. Se requiere establecer un régimen de partidos y organizaciones políticas y sociales que logren responder al despertar ciudadano que México está viviendo. Los espacios que el antiguo modelo no puede cubrir ya, no deben ser ocupados por la violencia, la anomia y la descomposición social.

Una primera medida de la Reforma del Estado debe permitir crear una institucionalidad democrática básica. Si bien la democracia es una cultura que tarda en volverse hábito y costumbre, se requiere de un entramado jurídico que fije las bases firmes para hacer del procedimiento democrático el vehículo para canalizar y encauzar la diversidad y el conflicto de nuestra sociedad mexicana. Hacer de la democracia una segunda naturaleza implica dotarnos de una legislación electoral de avanzada

* Vicecoordinador del grupo parlamentario del PT

que nos permita entrar con pie firme hacia un futuro democrático. La conquista de la democracia plena requiere de que la Reforma del Estado conforme una institucionalidad electoral definitiva y estable. Si bien la democracia es autoinstitución y un régimen dinámico, también se requiere la estabilización de un conjunto de reglas y procedimientos políticos y electorales que orienten la vida pública. Todo contrato político es un pacto entre los contendientes que debe ser respetado por igual, sobre la base de que sirve como campo común para dirimir las discrepancias y resolver el asunto del gobierno.

Nuestra democracia requiere también de la recuperación de los postulados del espíritu republicano. La república es antes que nada preponderancia de lo público, por encima de todo interés privado. Y eso lo permite un gobierno de leyes y un Estado de derecho. La Reforma del Estado republicano implica el fortalecimiento de los contrapesos institucionales. El espíritu republicano se opone a toda concentración excesiva del poder, sea en la dirección que sea. Hacer realidad la división de poderes, implica crear una relación responsable y sustentada en el contrapeso de una institución con la otra. Esto implica la reducción de atribuciones extraconstitucionales del Presidente de la República y su clara limitación por la ley. Implica un Congreso de la Unión fuerte sustentado en la experiencia legislativa y en la discusión racional entre las fuerzas políticas que tienen presencia nacional. Y debe

considerar el fortalecimiento del poder judicial como el poder de los justos, como el fiel de la balanza. Eso requiere una transformación profunda en la administración de la justicia en México.

Tantos años de discrecionalidad, arbitrariedades y corrupción en todos los niveles del aparato gubernamental mexicano, han hecho de la desconfianza ante la ley un dato común de la vida de los mexicanos. Eso nos acerca a un mundo de violencia, inestabilidad e inseguridad pública. La ola de violencia que inunda nuestras urbes es una muestra palmaria de la crisis de institucionalidad que vivimos los mexicanos. La creación de una legalidad democrática requiere, como nunca, de un ejercicio de la justicia desde el Estado de la que estamos ansiosos los mexicanos. El combate a la corrupción y a la inseguridad pública no se podrán realizar si las partes corroídas del sistema no son enmendadas de una manera frontal.

La Reforma del Estado debe considerar la forma que adquirirá en el futuro el Estado mexicano, su relación con la sociedad y el tipo de organizaciones que deben ser impulsadas. La estructura de poder autoritario se sostenía sobre la base de organizaciones corporativas que inhibían y anulaban la vida democrática en su interior. El crecimiento de la ciudadanía y el fortalecimiento de la sociedad civil han rebasado esos márgenes estrechos que inspiraran la forma de ejercicio del poder público. De ahí que el Estado autoritario sea puesto en entredicho con el fortalecimiento de los poderes ciudadanos, democráticos y sociales de un

México emergente. La democracia viable para nuestro país requiere el fortalecimiento de una democracia implantada y arraigada en la vida de la nación. Eso requiere de la recuperación de la vida municipal. Se necesita la descentralización en todos los órdenes de la vida nacional. Un poder ilimitado es campo propicio para los excesos.

El desmantelamiento del autoritarismo en el país requiere de la descentralización de la vida nacional, con el papel creciente de las regiones y entidades federativas, con su vida propia. Una federación que reconoce en la diversidad la razón de ser de su pacto nacional. Para que la mencionada descentralización y el fortalecimiento de los poderes locales y regionales, no caigan en manos de los poderes fácticos locales y estatales, se requiere el crecimiento de la vida ciudadana en los municipios y los estados. Una democracia desde abajo es la mejor respuesta para anular los poderes excesivos que quieren expropiar la democracia para sus intereses espurios y sus ambiciones personales. Sólo si la descentralización se da sobre la base del fortalecimiento de la vida ciudadana, se puede evitar que sean los caciques regionales los que se apropien del poder delegado a la vida provincial.

La democracia se ha sustentado desde sus inicios en la defensa de la igualdad. Si la democracia es gobierno del pueblo y de la mayoría, dicho cuerpo político debe vivir en condiciones de equidad. Ahí donde el poder se concentra en manos de una sola persona el gobierno se acerca a la monarquía y

puede llegar a degenerar en tiranía. Ahí donde el gobierno queda en manos de una minoría, el gobierno se ha ubicado como una aristocracia y puede llegar a descomponerse en una oligarquía. La democracia tiene que preocuparse por desarrollar una vida equitativa y justa entre sus ciudadanos. Y nuestros países latinoamericanos si bien han accedido a la democracia en lo jurídico-político, eso se ha dado sobre la base de una creciente desigualdad social. Somos democráticos pero también somos terriblemente inequitativos y desiguales. La búsqueda de la equidad debe formar parte de toda reforma del Estado en dirección al fortalecimiento de la democracia. Donde se llega a concentrar excesivamente la riqueza y crece exponencialmente la miseria de nuestras ciudades y poblados de fin de siglo, la democracia se vuelve frágil e inestable. Se corre el riesgo de que sea rebasada por medidas extremas. Y sobre todo se corrompe y pervierte el sentido de la democracia. Se implanta una aristocracia del dinero, una minoría enriquecida de la población que compra las conciencias y se puede apoderar del espacio público. Lo privado termina por imponerse en el bien público. La Reforma del Estado requiere el impulso de la justicia social como algo primordial de la cultura política mexicana.

La economía es la parte más vulnerable de nuestras sociedades y Estados. Se ha hipotecado la vida de la nación a los consorcios internacionales. Existen poderes reales a nivel mundial y nacional, que ningún electorado

puede contener. Más bien es al revés, pueden estos grandes poderes reales llegar a vetar de una manera velada y abierta nuestras democracias. Eso implica que la reforma del estado debe establecer mecanismos para la contención institucional de poderes extralegales y reales que escapan a todo tipo de control ciudadano. Toda Reforma del Estado implica respetar y garantizar las libertades individuales y los derechos humanos. Pero necesita también del ejercicio de derechos sociales.

La reforma del Estado tiene que preservar la libertad individual con las garantías sociales. La democracia requiere del desarrollo y la creatividad de sus ciudadanos. Y también tiene que instaurar mecanismos niveladores que impidan que algunos grandes poderes constituidos lleguen a atropellar los derechos de la mayoría de la población. La reforma del Estado tiene que considerar formas de contención y moderación de los poderes fácticos y extralegales, que llegan a anular los derechos sociales y a pisotear el derecho individual de los más débiles. Y no es volviendo a los Estados paternalistas como se puede lograr esto, sino con el fortalecimiento de la organización política y ciudadana de la sociedad. Y en lo económico se requiere que la reforma del Estado apunte hacia una sociedad más equitativa y solidaria. Esa es la única manera de evitar que la oleada internacional del neoliberalismo logre la instauración del imperio de los más fuertes sobre los más débiles. La libertad debe ejercerse irrestrictamente, pero en aras de lograr el desarrollo y el mejoramiento de la comunidad política.

México es un país de grandes contrastes. Tiene la herida lacerante de la desigualdad. Y ha sido heredero de una gran diversidad en todos los órdenes. Los mexicanos hemos aprendido a convivir en la diferencia y el encuentro de culturas. Nuestra nación no tiene una identidad fija. Tenemos el privilegio de ser una nación que se ha forjado de una identidad nacional con una idea fuerte de futuro. Las naciones del futuro serán plurales y diversas o no serán. La nuestra no es la excepción. La Reforma del Estado debe incidir hacia la formación de una nación plural, diversa y respetuosa de los otros. Hacer de nuestra diversidad cultural un patrimonio y combatir la única diferencia que si nos lastima, que es la diferencia económica, nos puede poner con pie firme en el próximo milenio. Nuestro país puede ser el sitio de los encuentros y la confluencia. Eso es evitar la guerra y poner en el centro la política y el consenso. La comunidad campesina y el municipio deben aprender a convivir en su diversidad y la tensión que les es propio. La tradición cultural indígena y la vida ciudadana liberal tienen que aprender a reconocer la existencia del otro mundo. Una parte del país no puede eliminar a la otra. Sólo aceptando que se es diferente y que la nación se puede nutrir de esa condición diversa es como podremos resolver las disparidades y los choques políticos y culturales.

Chiapas es una muestra de lo antes dicho. La nación mexicana tiene que incorporar en condiciones de equidad las culturas indígenas vivas y éstas deben reconocer que la tolerancia y el respeto a los derechos individuales son

tan importantes como el respeto que sus condiciones culturales requieren con justa razón. Lo otro sería el camino de la violencia y la confrontación. Es el camino de la anulación del adversario y el exterminio del enemigo. Es el sendero intransitable de la guerra. Aho-

ra la reforma del Estado debe abrir la discusión para crear una nación incluyente, que logre alejar los demonios de la guerra y avancemos en cambio en la edificación de una sociedad, un Estado y una nación democráticas, equitativas y plurales.

